

Expediente: 1861/06-J1  
Carátula: PEDRO DIEGO ALBERTO C/ VELAZQUEZ PEDRO ARTURO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3  
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD  
Fecha Depósito: 19/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
20171351767 - PEDRO, DIEGO ALBERTO-ACTOR/A  
900000000000 - VELAZQUEZ, PEDRO ARTURO-DEMANDADO/A  
900000000000 - MUNICIPALIDAD DE ALDERETES, -DEMANDADO/A  
20171351767 - PEDRO, ANGEL-ACTOR - APODERADO  
20171351767 - TORRES, JULIA ANTONIA-ACTOR - APODERADO  
900000000000 - RUIZ, MERCEDES ISMELDA-DEMANDADO - APODERADO  
27202185563 - ZERDA, MARIA CRISTINA-TERCERO  
20129198703 - FEDERACION PATRONAL SEGUROS.-, -DEMANDADO - APODERADO  
27202185563 - FERRER, PATRICIA LIA-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 1861/06-J1



H102335371060

CAUSA: PEDRO DIEGO ALBERTO c/ VELAZQUEZ PEDRO ARTURO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- Expte.N°1861/06-J1.

Proveyendo el cargo de la Excma. Cámara Civil y Comercial de fecha 18/02/2025:

San Miguel de Tucumán, 18 de febrero de 2025.

Cumplase. (art. 209 del CPCyCT).- 1861/06-J1 EJV

Actuación firmada en fecha 18/02/2025

Certificado digital:  
CN=VALLADARES Esteban Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281471083

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.